

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I005K

CON/2023/41

21-03-24 20:56

4S5P 2C0E 0005 0X3L 0XC8



Expediente. CON/2023/41.

Objeto del contrato. Contrato de servicios para la gestión y ejecución del programa de educación y sensibilización ambiental del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa.

Procedimiento. Abierto sujeto a regulación armonizada.

Tramitación. Ordinaria.

Financiación. Ayuntamiento de Valdés.

INFORME DE EVALUACIÓN DE CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

1.- Antecedentes y objeto del informe

Visto que en el marco del procedimiento de licitación del contrato de servicios para la gestión y ejecución del programa de educación y sensibilización ambiental del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa han concurrido los siguientes licitadores:

- VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (B02908747). Fecha de presentación: 11 de marzo de 2024 a las 17:07 horas.
- UTE formada por las empresas JARDINEANDO QUE ES GERUNDIO, S.L. (B74457698) y NIKE GARCÍA DOMÍNGUEZ (**4784**). Fecha de presentación: 11 de marzo de 2024 a las 15:51 horas

Atendiendo a que en la sesión de la Mesa de contratación celebrada el 14 de marzo de 2024 a las 10:00 horas se dispuso admitir al licitador VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L., así como admitir provisionalmente al licitador de la UTE formada por las empresas JARDINEANDO QUE ES GERUNDIO, S.L. y NIKE GARCÍA DOMÍNGUEZ, requiriéndole para que en el plazo de tres días naturales desde la fecha del envío de la correspondiente comunicación se procediese a subsanar determinada documentación, con carácter previo a pasar a la evaluación de los criterios sujetos a juicio de valor, y atendiendo a que dicho requerimiento fue efectuado el mismo 14 de marzo de 2024, constando aportada la documentación requerida el 15 de marzo de 2024 a las 12:32 horas, se procede a realizar la evaluación de los criterios que dependen de un juicio de valor, siendo dicha evaluación el objeto del presente informe.

Considerando que la prescripción 7.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (PPTP) y que la cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rigen la licitación disponen que los criterios de valoración técnica o que dependen de un juicio de valor suponen hasta cuarenta y dos puntos de los cien puntos totales a valorar en este procedimiento de contratación. Y que, en concreto, se valorará la propuesta técnica de la gestión y del programa de educación y sensibilización ambiental del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa que responderá al desarrollo de un plan de trabajo que constará de seis apartado específicos que se valorarán con hasta siete puntos cada uno de ellos y que se especifican más adelante, conforme al contenido y formato que se especifican en las

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATAACION

CON18I005K

CON/2023/41

21-03-24 20:56

prescripciones 6.1.1 y 6.1.2 del PPTP y en las cláusulas 12.2.1.2 y 12.2.1.3 del PCAP, debiendo evaluarse conforme a la metodología descrita en la prescripción 7.2.1.2 del PPTP y en la cláusula 12.2.1.6 del PCAP.

2.- Evaluación de la propuesta técnica de la gestión y del programa de educación y sensibilización ambiental (hasta 42 puntos).

2.1.- Contenido del plan de trabajo

Los licitadores aportarán una propuesta técnica de la gestión y del programa de educación y sensibilización ambiental del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa que responderá al desarrollo de un plan de trabajo que constará de los siguientes apartados:

- Apartado 1º. Funcionamiento propuesto.
- Apartado 2º. Programa de sensibilización ambiental para el sistema educativo.
- Apartado 3º. Programa de sensibilización ambiental para población local.
- Apartado 4º. Programa de sensibilización ambiental para el público en general.
- Apartado 5º. Mantenimiento y conservación de los recursos naturales y ambientales.
- Apartado 6º. Difusión, desarrollo y puesta en valor del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa.
- Anexo I. Relación de personal que se adscribe a la prestación del contrato.
- Anexo II. Relación de medios que se adscriben a la prestación del contrato.

En el apartado 1º se presentará la planificación del adjudicatario para la gestión del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa. Constará de:

- Organigrama del personal del adjudicatario responsable del desarrollo del programa.
- Organización del equipo técnico, con el reparto de responsabilidades y tareas y determinación de sus jornadas de trabajo.
- Relación y descripción de los medios materiales puestos a disposición del desarrollo del programa.
- Horario de atención al público.
- Cronograma del desarrollo de las actuaciones.

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATAACION

CON18I005K

CON/2023/41

21-03-24 20:56

En los apartados 2º, 3º y 4º se detallarán los objetivos, contenidos, actividades, metodología, temporalización, medios humanos y materiales, así como los mecanismos de evaluación e indicadores para valorar los recursos que se empleen y los resultados obtenidos.

Para la descripción de cada una de las actividades propuestas se utilizará el modelo de ficha que figura en el Anexo I.

En el 5º apartado, se detallarán los trabajos de limpieza y mantenimiento a realizar en la instalación descrita en la prescripción 14. Se indicará la periodicidad de las tareas a realizar y los recursos, medios materiales y herramientas a emplear.

En el 6º apartado, se detallarán las acciones de difusión y puesta en valor del Programa de educación y sensibilización ambiental, así como las acciones o propuestas encaminadas a aportar valor y mejorar el servicio ofrecido al visitante.

En el Anexo I del plan de trabajo se especificará el personal que se adscribe a la prestación del contrato, concordante con lo definido en los apartados anteriores del documento. Deberá indicarse el puesto de trabajo, con indicación de sus funciones y características específicas de la persona que desarrollará las mismas.

En el Anexo II del plan de trabajo se especificarán los medios materiales que se adscriben a la prestación del contrato, necesarias para la ejecución del servicio y concordante con lo definido en los apartados anteriores. Deberán detallarse las características técnicas de cada uno de los medios materiales que se adscriban a la prestación del contrato.

2.2.- Método de valoración

Los aspectos de valoración se corresponden con cada uno de los apartados que integran la propuesta técnica de la gestión y del programa de educación y sensibilización ambiental del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa:

- Apartado 1º. Funcionamiento propuesto (hasta 7 puntos).
- Apartado 2º. Programa de sensibilización ambiental para el sistema educativo (hasta 7 puntos).
- Apartado 3º. Programa de sensibilización ambiental para población local (hasta 7 puntos).
- Apartado 4º. Programa de sensibilización ambiental para el público en general (hasta 7 puntos).
- Apartado 5º. Mantenimiento y conservación de los recursos naturales y ambientales (hasta 7 puntos).

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATAACION

CON18I005K

CON/2023/41

21-03-24 20:56

- Apartado 6º. Difusión, desarrollo y puesta en valor del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa (hasta 7 puntos).

La distribución de la puntuación se realizará de manera proporcional en todos los aspectos de valoración enunciados, atribuyéndose una de las siguientes calificaciones:

- *Muy buena*, cuando se realice un estudio detallado del aspecto en cuestión y se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, bien definidas e innovadoras.
- *Buena*, cuando el estudio y propuesta en relación con el elemento a valorar sea detallado, y se propongan algunas medidas de actuación precisas e innovadoras.
- *Regular*, cuando se limite a un somero estudio del servicio y/o se realicen aportaciones de actuaciones escasas y/o poco precisas.
- *Mala*, cuando se mejoren muy escasamente los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.
- *Muy mala*, cuando no se mejoren ninguno de los aspectos a valorar por encima de los mínimos exigidos en la documentación técnica que defina el objeto del contrato.

Corresponderá la máxima puntuación de la valoración de cada aspecto (7,00) a la/s oferta/s que reciba/n la calificación de “*muy buena*”; de la máxima a tres cuartas partes de esa puntuación (de 7,00 a 5,25), a la considerada como “*buena*”; de tres cuartas partes a la mitad (de 5,25 a 3,50), a la calificada como “*regular*”; de la mitad a la cuarta parte de los puntos (de 3,50 a 1,75) a la calificada como “*mala*”; y, de una cuarta parte de la puntuación a cero puntos (de 1,75 a 0,00) a la calificada como “*muy mala*”.

Dicha valoración requerirá del análisis técnico de uno o varios técnicos del Ayuntamiento de Valdés, a determinar por la mesa de contratación, y la propuesta de asignación de puntuación se trasladará por dicho/s técnico/s a la mesa de contratación para su aceptación

2.3.- De la propuesta técnica de VALDÉS, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

En relación al funcionamiento propuesto, se presenta un organigrama, que si bien es correcto, es somero. En lo referido a la organización se centra en la comunicación, tanto interna como externa, dejando el resto de cuestiones fundamentales sin especificar. En lo concerniente a los medios materiales se realiza una enumeración genérica y poco precisa. Sobre el horario, si bien se ajustaría a las especificaciones del pliego por imperativo de este, no se acredita con la propuesta un conocimiento expreso sobre los horarios a prestar. En cuanto al cronograma, este es esquemático, ajustado a fechas lógicas y desarrollable en los espacio del Bosque-Jardín.

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I005K

CON/2023/41

21-03-24 20:56

En lo relativo al programa de sensibilización ambiental para el sistema educativo se realiza una detallada justificación, especificando con precisión los objetivos generales, específicos y particulares. La metodología empleada es apropiada y responde a las exigencias de los pliegos. Los contenidos del programa de sensibilización ambiental para el sistema educativo se ajustan adecuadamente a los diferentes niveles educativos de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria, pero sin centrarse en formaciones específicas o aquellos que puedan desarrollarse en caso de necesidades especiales. En cuanto a las actividades propuestas, se realiza una descripción metodológica correcta y que podría llegar a implementarse, ajustada a los diferentes niveles educativos de formación reglada entre los 3 y los 16 años y con un correcto ajuste en cuanto a los aforos para el desarrollo de las actividades. La temporalización del programa se ajusta a los requisitos exigidos en esta contratación. Los recursos didácticos se orientan especialmente a los docentes, tanto de manera previa como posterior al desarrollo de las actividades en el Bosque-Jardín de la Fonte Baxa, proponiendo como innovación una jornada de promoción específica para el profesorado. En cuanto a la evaluación, esta se implementa previamente, durante y con carácter posterior al desarrollo de las actividades, utilizando técnicas propias de una evaluación y persiguiendo un cambio de actitudes.

Con respecto al programa de sensibilización ambiental para la población local se realiza una justificación apropiada y en relación a las comunidades locales para la promoción del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa, especificando adecuadamente los objetivos generales, específicos y particulares. En cuanto a la metodología, esta se centra en las actividades, con objetivos concretos y relacionando los mismos con medidas de gobernanza y en relación con la cultura local. En cuanto a los contenidos, se establece una relación de posibles temáticas, tanto sobre cuestiones específicas como en relación al Bosque-Jardín de la Fonte Baxa. Las actividades, de las que se realiza una somera descripción, se clasifican en aquellas orientadas a dar a conocer el Bosque-Jardín de la Fonte Baxa, de ciencia ciudadana, deportivas, lúdicas y de esparcimiento, así como específicas para personas con discapacidad, incluyendo asimismo un voluntariado ambiental. La temporalización propuesta se ajusta a los pliegos. Se hace una somera relación de los recursos didácticos a emplear, materiales en todo caso. En lo relativo a la evaluación, esta se establece con carácter previo, durante y después de las actividades y con técnicas propias de una evaluación.

En cuanto al programa de sensibilización ambiental para el público en general, se realiza una justificación correcta, siendo los objetivos a alcanzar apropiados, si bien poco concretos y sin detalles, estableciendo solamente objetivos generales y específicos, sin establecer los particulares. En lo relativo a la metodología se reitera la utilizada en el caso del programa de sensibilización ambiental para la población local, lo que si bien podría llegar a resultar de aplicación, no parece que se haya considerado para este programa específicamente. En cuanto a los contenidos se hace referencia a un futuro consenso con la persona responsable del contrato; se realiza una relación de posibles contenidos, reiterándose de un modo prácticamente idéntico al empleado para la población local, lo que denota una falta de análisis y diagnóstico específicos. Se detallan una serie de actividades (programa de visitas guiadas descrita en los pliegos, sendas interpretativas, talleres y cursos y participación en eventos y ferias, etc.) de manera somera sin la concreción ni detalle adecuados para su correcto examen. La temporalización parece ajustarse a los pliegos, sin detallarse lo suficiente. Los recursos didácticos se limitan a una enumeración de recursos materiales, remitiendo incluso a la

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I005K

CON/2023/41

21-03-24 20:56

disposición de parte de ellos por el Ayuntamiento. En cuanto a la evaluación, esta es correcta, siguiendo el esquema de previa, durante y post actividades.

En lo concerniente al mantenimiento y conservación de los recursos naturales y ambientales del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa, en lo relativo a la limpieza y mantenimiento se limita a citar los pliegos que rigen la licitación; en cuanto al mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas se indica expresamente que se va a hacer el mantenimiento mínimo; y, en lo referido a la conservación de instalaciones e infraestructuras, se ciñe al pliego en sus aspectos básicos.

En relación a las propuestas de difusión, desarrollo y puesta en valor del programa de educación y sensibilización ambiental, se realiza una propuesta básica de comunicación de manera genérica, que podría ser de aplicación, y mediante una metodología definida, sin concreción específica de las medidas a adoptar ni encontrándose ellas específicamente previstas para el Bosque-Jardín de la Fonte Baxa ni expresamente relacionadas con los apartados anteriores.

2.4.- De la propuesta técnica de la UTE conformada por JARDINEANDO QUE ES GERUNDIO, S.L. y NIKE GARCÍA DOMÍNGUEZ

En cuanto al funcionamiento propuesto, se presenta un organigrama completo, detallado y que interrelaciona los diferentes intervinientes en el servicio a prestar. En lo referido a la organización, detalla con precisión las jornadas de trabajo y el reparto de responsabilidades, así como las tareas a desarrollar, relacionando y comunicando los diferentes intervinientes entre sí mediante una distribución en servicios. Se presenta mediante una alta definición y especificando gran cantidad de detalles técnicos una apropiada relación de medios materiales en relación al servicio a prestar. En lo relativo al horario de atención al público, se presenta con suficiente detalle y con mejoras en fechas especiales por encima de las valorables objetivamente conforme a los pliegos. El cronograma presentado es altamente detallado, con una indicación temporal precisa, ajustado y ex profeso para los espacios del Bosque-Jardín y que relaciona todas las prestaciones del contrato de una manera prolija.

En relación al programa de sensibilización ambiental para el sistema educativo se incluye una detallada justificación. Se explicitan de una manera apropiada los objetivos generales, específicos y particulares. En lo referente a la metodología utilizada esta es correcta, respondiendo a las exigencias de los pliegos. En lo relativo a los contenidos del programa, señalar que estos son apropiados, ajustados a las diferentes edades y atendiendo a las características y especificidades del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa, centrándose además de en la educación infantil, primaria y secundaria en formaciones específicas de formación profesional, talleres de empleo y otra formación de diferentes familias de conocimiento, si bien no se establece un contenido específico para la formación de personas con necesidades especiales. En cuanto a las actividades propuestas, estas se ajustan a las potencialidades y especificidades del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa, estando pensadas específicamente para ser desarrolladas en este espacio, entre los 3 y 18 años en el caso de educación infantil, primaria y secundaria y para edades posteriores en el caso de otros niveles formativos, así como con un correcto ajuste en cuanto a los aforos con criterios de flexibilización. La temporalización del programa se ajusta a los requisitos exigidos en la contratación. Los recursos didácticos se centran

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I005K

CON/2023/41

21-03-24 20:56

especialmente en las actividades a desarrollar en el Bosque-Jardín de la Fonte Baxa o en las aulas de los centros docentes. En lo relativo a la evaluación, esta se implementa previamente, durante y con carácter posterior al desarrollo de las actividades, utilizando técnicas propias de una evaluación y persiguiendo un cambio de actitudes. Se tienen especialmente en cuenta innovaciones o mejoras como la especial atención a los permisos en relación al trato con menores, recomendaciones y las visitas a los centros escolares para dar a conocer el Bosque-Jardín de la Fonte Baxa de manera directa en los centros educativos, con especial atención al mantenimiento de una relación estrecha con los centros educativos de Valdés y del entorno.

En lo concerniente al programa de sensibilización ambiental para la población local se realiza una justificación correcta, citando tanto a la comunidad local como fuente de promoción del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa, así como la utilización del mismo como recurso para la mejora de la población local. En cuanto a los objetivos estos se especifican adecuadamente entre los generales, específicos y particulares, citándose como mejora el de desestacionalizar las actividades propias del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa en relación con la población local. Se desarrolla una concreta y especificada metodología partiendo de principios de gobernanza participativa, desde las fases de diagnosis, objetivos, selección de recursos didácticos, actividades y evaluación. En relación a las actividades, cabe destacar la relación de las mismas con otros recursos de la villa de Luarca y del concejo de Valdés. Los contenidos que se indican implican talleres interrelacionados con otros emplazamientos diferentes al propio Bosque-Jardín de la Fonte Baxa, incluyendo tanto contenidos teóricos como prácticos, con actividades tales como talleres, actividades de sensibilización ambiental y deportivas, persiguiendo el establecimiento de sinergias con otras iniciativas locales tanto públicas como privadas, así como la participación activa de los agentes locales, si bien no se especifican para aquellos días especiales relacionados con la naturaleza. La temporalización que se propone se ajusta a lo establecido en los pliegos. Los recursos didácticos son concretos y están detallados tanto a nivel de recursos humanos como de medios materiales. En lo relativo a la evaluación, esta se dispone tanto con carácter previo, durante las actividades como con carácter posterior a las mismas, siendo las técnicas de evaluación adecuadas.

En lo que respecta al programa de sensibilización ambiental para el público en general se realiza una buena justificación. Los objetivos propuestos son los apropiados, incluyendo aquellos generales, específicos y particulares, con orientaciones claras como la ruptura de la estacionalización, la consolidación y fidelización del público, la comunicación o la orientación hacia sectores y públicos específicos. La metodología que se describe es correcta, centrada en el público en general, en la captación de público y orientada a las potencialidades y particularidades del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa. Los contenidos propuestos son apropiados y responden a los pliegos, mejorando los objetivos que se persiguen con la contratación. En cuanto a las actividades, se realiza una mayor concreción de las visitas guiadas con respecto a los pliegos, estableciendo otras variadas actividades vinculadas y estudiadas específicamente para el Bosque-Jardín de la Fonte Baxa y para las diferentes épocas del año, contando con acuerdos con otras empresas vinculadas al sector turístico local, así como con expertos en botánica y otras ciencias, que permiten aumentar la calidad del programa en relación a lo previsto en pliegos. Para cada actuación se detallan y concretan adecuadamente los recursos didácticos, tanto a nivel de recursos humanos como materiales. La evaluación es, asimismo, adecuada,

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I005K

CON/2023/41

21-03-24 20:56

y establecida con carácter previo, durante y posterior a las mismas. Igualmente, se disponen otros elementos a tener en cuenta para el desarrollo de las actividades.

En cuanto al mantenimiento y conservación de los recursos naturales y ambientales del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa, se realiza una detallada descripción de las labores de limpieza y mantenimiento con indicación de mejoras e innovaciones respecto al pliego como la utilización de productos determinados de limpieza y mecanismos de supervisión, control e información. En lo relativo al mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas, igualmente, se procede a describir con gran detalle y de manera innovadora las actuaciones a realizar, superando altamente las mínimas prescripciones del contrato. Se efectúan análisis específicos, como de especies invasoras, se realiza una muy detallada descripción de las actuaciones a desarrollar por especies, ubicación en el Bosque-Jardín y época de actuación sobre las mismas; asimismo, dentro de cada grado de intervención se concretan y detallan las labores, estableciendo notables mejoras como tareas de renaturalización, fechas concretas, tareas concretas, utilización de riego en determinados momentos, detalle de materiales a utilizar, así como empleo de fitosanitarios específicos y medioambientalmente sostenibles, utilización de medios materiales pensando en alcanzar mayores cotas de rendimiento y mejoras en la seguridad y salud de los trabajadores, así como actuaciones paisajísticas. Por último, en cuanto a la conservación de instalaciones e infraestructuras, esta es concreta estableciendo igualmente destacadas innovaciones y mejoras con respecto a las prescripciones dadas, como la inclusión de una lista de elementos a tratar de manera individualizada con especificaciones al respecto.

En lo concerniente a propuestas de difusión, desarrollo y puesta en valor del programa de educación y sensibilización ambiental se realiza una propuesta tanto a nivel de comunicación y publicidad, estableciendo asimismo propuestas de mejora, actuaciones como ampliaciones de especies botánicas de manera apropiada al carácter del Bosque-Jardín de la Fonte Baxa, con propuestas o acciones encaminadas a aumentar claramente el valor del mismo, su difusión, europeización e internacionalización, relaciones con otros sectores de interés y vinculados al mismo, diversos galardones ambientales; todo ello de una manera concreta, detallada y con fuertes innovaciones.

2.5.- Evaluación de las propuestas técnicas presentadas

A la vista del contenido íntegro de los Planes de trabajo de los servicios a prestar presentados por VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L. y por la UTE conformada por JARDINEANDO QUE ES GERUNDIO, S.L. y NIKE GARCÍA DOMÍNGUEZ, se realiza la siguiente evaluación:

VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.			
Contenido evaluado	Calificación	Justificación	Puntuación
Funcionamiento propuesto	Regular	Se limita a un somero estudio del servicio, realizándose algunas aportaciones poco precisas.	4,00
Programa de sensibilización ambiental para el sistema educativo	Buena	Programa detallado y algunas medidas adicionales, siendo las mismas precisas y apropiadas.	5.75

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I005K

CON/2023/41

21-03-24 20:56

Programa de sensibilización ambiental para la población local	Buena	Programa detallado, con medidas de actuación precisas, sin una profunda definición, y con carácter puntualmente innovador.	5,50
Programa de sensibilización ambiental para el público general	Mala	Se realizan escasas aportaciones que supongan valorar aspectos por encima de los mínimos exigidos, siendo en varios aspectos reiterativo.	2,00
Mantenimiento y conservación de los recursos naturales y ambientales	Muy mala	No mejora ninguno de los aspectos a valorar, disponiendo únicamente los mínimos exigidos y sin llegar a concretar respecto a los mismos.	0,00
Difusión, desarrollo y puesta en valor del programa de educación y sensibilización ambiental	Mala	Se establecen determinados aspectos en materia de comunicación, pero no se concretan otros relativos al desarrollo y puesta en valor	2,50
PUNTUACIÓN OBTENIDA:			19,75

UTE conformada por JARDINEANDO QUE ES GERUNDIO, S.L. y NIKE GARCÍA DOMÍNGUEZ

Contenido evaluado	Calificación	Justificación	Puntuación
Funcionamiento propuesto	Muy buena	Se realiza una propuesta detallada del aspecto en cuestión, se proponen medidas adecuadas y precisas, así como muy bien definidas y que suponen innovación en tanto que mejoran el servicio introduciendo elementos no previstos inicialmente.	7,00
Programa de sensibilización ambiental para el sistema educativo	Buena	Programa detallado y medidas adicionales, siendo las mismas precisas y apropiadas.	6,50
Programa de sensibilización ambiental para la población local	Buena	Programa detallado, con medidas de actuación precisas y adecuadamente definidas y con carácter innovador en varios aspectos.	6,25
Programa de sensibilización ambiental para el público general	Muy buena	Programa detallado, con medidas de actuación adecuadas e innovadoras, detalladas con precisión y bien definidas.	7,00
Mantenimiento y conservación de los recursos naturales y ambientales	Muy buena	Actuaciones muy detalladas, con notables mejoras y medidas innovadoras, convenientemente detalladas y bien definidas.	7,00

Ayuntamiento de Valdés



Negociado y Funcionario
CONTRATACION

CON18I005K

CON/2023/41

21-03-24 20:56

Difusión, desarrollo y puesta en valor del programa de educación y sensibilización ambiental	Muy buena	Se realiza un programa detallado tanto a nivel de difusión, desarrollo como de puesta en valor, se proponen medidas adecuadas, precisas, bien definidas e innovadoras.	7,00
--	-----------	--	------

PUNTUACIÓN OBTENIDA: 40,75

3.- Conclusión

Dado que conforme a la prescripción 7.2.1.3 del PPTP *in fine* y en la cláusulas 12.2.1.4 y 12.2.1.7 del PCAP, serán excluidos del procedimiento de contratación aquellos licitadores cuyas proposiciones técnicas a modo de plan de trabajo no alcancen la valoración global de veintiún (21) puntos, se propone a la Mesa la exclusión del licitador VALDÉS OBRAS Y SERVICIOS, S.L., dado que la propuesta presentada por el mismo se valora con una puntuación de diecinueve con setenta y cinco (19,75) puntos; proponiéndose que continúe el procedimiento de contratación con la UTE conformada por JARDINEANDO QUE ES GERUNDIO, S.L. y NIKE GARCÍA DOMÍNGUEZ, valorando su propuesta, en lo relativo a los criterios que dependen de un juicio de valor, con cuarenta con setenta y cinco (40,75) puntos.

En Luarca/Luarca, a fecha de la firma electrónica.

JEFATURA DE INGENIERÍA Y MEDIO RURAL

JEFATURA DE OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

GARCIA
BENAVENTE,
EUGENIO JOSE
Jefe de Ingeniería y
Medio Rural
21/03/2024 21:03

GONZALEZ-LLANA ALVAREZ,
MARCOS
Jefe de Servicio de la Oficina
Técnica Municipal
21/03/2024 21:02